



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°19.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°19/2018.-**

En Osorno, a 12 de JUNIO de 2018, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 05 de JUNIO de 2018.
2. ORD. N°637 DEL 29.05.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°673 DEL 04.06.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°1008 DEL 01.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Asociación de Boxeo Osorno, por un monto de \$750.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Boxeo en los Barrios de Osorno".
5. ORD. N°1041 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°24 Población Diego Portales Chuyaca, por un monto de \$492.800.- para la ejecución del proyecto denominado "Implementación y Mobiliario de la J.J.VV. Diego Portales N°24 - Chuyaca".
6. ORD. N°1042 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de leña para la UCAM".
7. ORD. N°1043 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$249.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de un Horno Semi-Industrial".



Concejo Municipal

8. ORD. N°1050 DEL 07.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Provincial Osorno”, por un monto de \$13.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento Viajes Club Deportivo”.
9. ORD. N°222 DEL 06.06.2018. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los gastos operación y mantención del proyecto “Reposición Camiones Aljibes Comuna de Osorno”, código BIP 40005437-0, que será postulado a fondos F.N.D.R. 2018, circular 33, por los montos indicados en ordinario citado.
10. ORD.N°2957 DEL 24.05.2018, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo “Dictamen sobre Cumplimiento a Instrucciones Impartidas en el Informe Final N°968, de 2017, referido a la Subvención Escolar Preferencial en el Departamento de Administración Educación Municipal de Osorno”.
11. E-MAIL DEL 23.05.2018. SENDA. MAT.: Exposición sobre actualización del diagnóstico del consumo de alcohol 2018, a cargo del señor Jaime Perez Seguel, Encargado Programa Senda - Previene.
12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 05 de JUNIO de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°18 de fecha 05 de JUNIO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales.

**ACUERDO N°251.-**



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°637 DEL 29.05.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°637 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 29 DE MAYO DE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2018:

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	23	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	13.000.-
215.22.08.999.002	23	Otros (Servicios Generales)	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>18.000.-</b>

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.22.02.001	23	Textiles y Acabados Textiles	3.000.-
215.22.02.002	23	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000.-
215.22.02.003	23	Calzado	2.000.-
215.22.11.003	23	Servicios Informáticos	3.000.-
215.29.02	23	Edificios	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>18.000.-</b>

La presente modificación es para financiar iniciativas FAEP y Movámonos por la Educación, por cambio de ítem.

SP 23 Fondos FAEP

Sin otro particular, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación.



Concejo Municipal

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	23	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	13.000.-
215.22.08.999.002	23	Otros (Servicios Generales)	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>18.000.-</b>

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.22.02.001	23	Textiles y Acabados Textiles	3.000.-
215.22.02.002	23	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000.-
215.22.02.003	23	Calzado	2.000.-
215.22.11.003	23	Servicios Informáticos	3.000.-
215.29.02	23	Edificios	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>18.000.-</b>

La presente modificación es para financiar iniciativas FAEP y Movámonos por la Educación, por cambio de ítem.

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°637 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 29 de mayo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°252.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°673 DEL 04.06.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°673 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 04 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	5.000.-
35	1	Saldo Final de Caja	25.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>30.000.-</b>

A:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.03.005	1	Suplencias	20.000.-
21.03.007	1	Alumnos en Practica	1.000.-
26.01	1	Devoluciones	4.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	5.000.-
		TOTAL	30.000.-

**Justificación:**

21.03.005 Para financiar requerimientos de cargos vacantes en suplencia para el Depto. de Contabilidad y Presupuesto y para el Depto. de Taller y movilización, según documentación adjunta.

21.03.007 : Para financiar requerimientos de alumnos en práctica hasta fin de año, según lo solicitado por Depto. Personal en correo adjunto.

2601 : Para financiar devolución de valores a WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LTDA., según decreto 3560.

29.06.001 : Para financiar adquisición de 2 quioscos de autoatención para la Unidad de Comunicaciones solicitado en Ord. N°08 (PMG 2018).

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

**A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:**

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	5.000.-
35	1	Saldo Final de Caja	25.000.-
		TOTAL	30.000.-

A:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.03.005	1	Suplencias	20.000.-
21.03.007	1	Alumnos en Practica	1.000.-
26.01	1	Devoluciones	4.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	5.000.-
		TOTAL	30.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°673 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°253.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1008 DEL 01.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Asociación de Boxeo Osorno, por un monto de \$750.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Boxeo en los Barrios de Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°1008 DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO PROYECTO DE APOORTE. OSORNO, 01 DE JUNIO DE 2018. DE: CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 12.06.2018, solicitud de aporte municipal por \$750.000, para la Asociación de Boxeo Osorno, para el desarrollo del proyecto "Boxeo en los Barrios de Osorno".

Se adjunta copia de antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Boxeo Osorno, por un monto de \$750.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Boxeo



Concejo Municipal

en los Barrios de Osorno”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°51-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de mayo de 2018; ordinario N°557 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de mayo de 2018 y ordinario N°1008 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°254.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1041 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°24 Población Diego Portales Chuyaca, por un monto de \$492.800.- para la ejecución del proyecto denominado “Implementación y Mobiliario de la J.J.VV. Diego Portales N°24 - Chuyaca”.

Se da lectura al «ORD N°1041 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA. ORD. N°988 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. ORD. N°989 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. INFORME N°55-V DE FECHA 01.06.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°679 DE FECHA 06.06.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 12.06.2018, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°24 Población Diego Portales Chuyaca, por un monto de \$492.800.- para la ejecución del proyecto denominado “Implementación y mobiliario de la J.J.VV. Diego Portales N°24 — Chuyaca.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°24 Población Diego Portales Chuyaca, por un monto de \$492.800.- para la ejecución del proyecto denominado “Implementación y Mobiliario de la J.J.VV. Diego



Concejo Municipal

Portales N°24 - Chuyaca". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°55-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio de 2018 y ordinario N°1041 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°255.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1042 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de leña para la UCAM".

Se da lectura al «ORD N°1042 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO. ORD. N°985 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. ORD. N°984 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. INFORME N°52-V DE FECHA 01.06.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°679 DE FECHA 06.06.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 12.06.2018, la solicitud de aporte de la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de leña para la UCAM".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores de Osorno, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de leña para la UCAM". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°52-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio



Concejo Municipal

de 2018 y ordinario N°1042 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°256.-**

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1043 DEL 06.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$249.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de un Horno Semi-Industrial".

Se da lectura al «ORD N°1043 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE GRUPO DE AMIGAS DE DIALIZADOS HOSPITAL BASE DE OSORNO. ORD. N°907 DE FECHA 16.05.2018. DIDECO. ORD. N°908 DE FECHA 16.05.2018. DIDECO. INFORME N°56-V DE FECHA 01.06.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°679 DE FECHA 06.06.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 12.06.2018, la solicitud de aporte del Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$249.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de un Horno Semi-Industrial".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Grupo de Amigas de Dializados Hospital Base de Osorno, por un monto de \$249.990.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de un Horno Semi-Industrial". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°56-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio de 2018 y ordinario N°1043 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°257.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1050 DEL 07.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Provincial Osorno”, por un monto de \$13.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento Viajes Club Deportivo”.

Se da lectura al «ORD N°1050 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL OSORNO. ORD. N°987 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. ORD. N°986 DE FECHA 29.05.2018. DIDECO. INFORME N°57-V DE FECHA 01.06.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°679 DE FECHA 06.06.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 12.06.2018, la solicitud de aporte Club Deportivo Deportes Provincial Osorno, por un monto de \$13.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento Viajes Club Deportivo”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera expresar mi satisfacción como Presidente de la Comisión de Deportes, y como osornino, por este recurso que viene a tonificar los precarios recursos que tiene el grupo de osorninos deportistas que nos representan a todos a nivel nacional, es sabido que el club está en manos de unos jóvenes muy inexpertos, pero que han tratado de salir adelante, los resultados no han sido los mejores, sin embargo, ahora se dio una modificación a la dirección técnica, lo que esperamos que redunde en mejores resultados para nuestra ciudad, por lo tanto, estoy muy contento en poder apoyar este proyecto, porque va en beneficio del deporte nuestro que es el fútbol, y que nos representa a nivel nacional”.

ALCALDE BERTIN: " Bien, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Provincial Osorno”, por un monto de \$13.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento Viajes Club Deportivo”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°57-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio de 2018 y ordinario N°1050 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°258.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°222 DEL 06.06.2018. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los gastos operación y mantención del proyecto “Reposición Camiones Aljibes Comuna de Osorno”, código BIP 40005437-0, que será postulado a fondos F.N.D.R. 2018, circular 33, por los montos indicados en ordinario citado.

Se da lectura al «ORD. N°222 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

En el marco de la postulación del Proyecto “Reposición Camiones Aljibes Comuna de Osorno, código SIP 40005437-O”, el Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los gastos de operación y mantención de los 3 camiones aljibes de acuerdo a la siguiente tabla:

	Año 1	año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Operación	\$ 49.489.122	\$ 49.489.122	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172
Mantención	\$ 1.336.933	\$ 11.539.215	\$ 9.053.970	\$ 13.104.820	\$ 9.936.210	\$ 11.539.215	\$ 9.053.970
Costo total	\$ 50.826.054	\$ 61.028.336	\$ 58.583.141	\$ 62.633.992	\$ 59.465.381	\$ 61.068.386	\$ 58.583.141

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".



Concejo Municipal

CONCEJAL BRAVO: "Pensando que esta situación es generalizada en el sentido de que tenemos problemas con el agua siempre en verano, sabemos que las condiciones climáticas han cambiado, y son muy inestables, a veces mucho calor, hay años que han sido buenos y otros no, es por ello que sugiero que se podrían colocar pozos profundos, así como ya se han colocado en otras partes".

ALCALDE BERTIN: "Eso está permanentemente a disposición de los socios, ellos son los que tienen que tener iniciativa, porque ellos tienen que administrarlo, ellos tienen que hacer el trabajo, nosotros solamente colocamos los recursos, pero para el lado de la costa, sabemos todos que ahí no encontramos agua, se han perforado en varias partes y no hemos encontrado agua, entonces, solamente tenemos que llevar agua para ayudarlos. Pero por el lado de la cordillera, todas las organizaciones que necesiten pozo, estamos dispuestos a entregarles aportes para que hagan su pozo, y esto ha resultado muy bien. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos para los gastos operación y mantención del proyecto "Reposición Camiones Aljibes Comuna de Osorno", código BIP 40005437-0, que será postulado a fondos F.N.D.R. 2018, circular 33, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Año 1	año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Operación	\$ 49.489.122	\$ 49.489.122	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172	\$ 49.529.172
Mantención	\$ 1.336.933	\$ 11.539.215	\$ 9.053.970	\$ 13.104.820	\$ 9.936.210	\$ 11.539.215	\$ 9.053.970
Costo total	\$ 50.826.054	\$ 61.028.336	\$ 58.583.141	\$ 62.633.992	\$ 59.465.381	\$ 61.068.386	\$ 58.583.141

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°222 de la SECPLAN, de fecha 06 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°259.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD.N°2957 DEL 24.05.2018, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo "Dictamen sobre Cumplimiento a Instrucciones Impartidas en el Informe Final N°968, de 2017, referido a la Subvención Escolar Preferencial en el Departamento de Administración Educación Municipal de Osorno".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Esto es para conocimiento".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sí la Contraloría nos envía para conocimiento este informe con respecto a la situación del D.A.E.M., Contraloría hace una observación del cual hace el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO EN \$
Monto a devolución solicitado en informe final N° 968, de 2017.	1.032.231.965
Monto rendido en Proceso extraordinario, de acuerdo a solicitud de rectificación de rendición de cuenta, folio 2018100003.	1.006.996.826
Devolución a cuenta corriente SEP del Banco de Crédito e Inversiones N° 61086495, mediante decreto de pago N° 1.375 de 23.03.2108.	25.079.758
Saldo pendiente de aclaración.	155.381

Y Contraloría indica en un párrafo:

De los antecedentes aportados por el DAEM en cuanto a la justificación de gastos, se tuvo a la vista los montos ingresados a la plataforma de rendición de la Superintendencia de Educación, en donde se registraron gastos por un monto de \$ 1.006.996.826, sin adjuntar la documentación de respaldo, por lo que esta Contraloría General, no ha podido manifestarse al respecto, sino más bien, corresponde a la referida Superintendencia pronunciarse sobre ellos en la instancia de fiscalización, acorde a lo señalado en el oficio Ord. N° 203, de febrero de 2018, que inicia el Proceso de Rectificación Especial.

Es decir, aquí se está cumpliendo lo que en su momento nos dijo el personal del D.A.E.M. que la Superintendencia abrió un portal especial para rectificar lo no rendido, no es que haya estado mal gastado, sino que mal rendido solamente, y la Contraloría le endosa la responsabilidad a la Superintendencia de que estén esos respaldos con respecto a esa rendición, encontrándose solo un saldo de \$155.381.- pendiente por aclarar".

CONCEJAL VARGAS: " Respecto al tema, nosotros en febrero de este año, se aprobaron \$28.500.000.- para la realización del servicio especializado consistente en Servicio de Auditoría Contable, Financiera, Administrativa, de la Ley SEP, del departamento de Educación, por lo tanto quisiera saber en qué va ese proceso".

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, quedan pocos días para que se termine la auditoria, ya se entregó el segundo informe, que es el 70% del desarrollo de la auditoria, y en unos 15 días más terminaría el proceso de auditoria”.

ALCALDE BERTIN: " Y ahí tendríamos conocimiento de aquello”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Justamente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " El director en una reunión de comisión, nos dijo que esos informes se los estaba entregando a usted, nos podrían hacer llegar copias para conocimiento”.

ALCALDE BERTIN: “ Del primer avance”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sí”.

ALCALDE BERTIN: " Señor Director usted también tiene una copia”.

SEÑOR GUTIERREZ: “ Sí “.

ALCALDE BERTIN: " Entonces hágale llegar una copia a los Concejales”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Aquí hay un sumario administrativo, por lo tanto, quisiera que se me hiciera llegar un informe, para ver el avance de ese sumario”.

ALCALDE BERTIN: "No podemos entregar esa información, porque los sumarios son secretos, antes que se sepa los resultados”.

CONCEJAL CASTILLA: “El sumario deja de ser secreto, una vez que hay resultado. Quería agregar a lo que dice el Concejal Hernandez, que en ningún momento nosotros tuvimos tal vez la duda que hubiese algún desfaldo en el sentido de que los dineros no pudiesen cuadrar, pero también fuimos claros, para que la opinión pública lo sepa, que hubo observaciones en cuanto al manejo administrativo de los dineros, y eso es lo que se va a resaltar una vez que tengamos los resultados de los sumarios, y eso es grave también”.

ALCALDE BERTIN: "Lo que se espera del sumario, es determinar si efectivamente hay o no hay alguna transgresión a las normas administrativas básicamente, pero eso lo veremos con el sumario”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Ahora está más o menos reordenada la situación como lo expresó en su momento el señor Director del D.A.E.M. y su equipo, seguramente el día 26 vamos a tener algún avance en esta materia, por lo tanto, quisiera expresarles a mis colegas que el martes 26 de junio tendríamos la reunión con el D.A.E.M., que solicitó el Concejal Castilla, y



Concejo Municipal

que apoyaron los demás Concejales, ahí se podrían hacer las consultas con más profundidad al señor Director, en la reunión de comisión. Por lo tanto el día martes 26 de junio después del concejo, comenzaría la reunión de Comisión de Educación, eso ya está autorizado aquí en el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: " Muy bien no hay problema, muchas gracias”.

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. E-MAIL DEL 23.05.2018. SENDA. MAT.: Exposición sobre actualización del diagnóstico del consumo de alcohol 2018, a cargo del señor Jaime Pérez Seguel, Encargado Programa Senda – Previene.

Se integra a la mesa don Jaime Pérez Seguel, Encargado Programa Senda – Previene.

SEÑOR PEREZ: “Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Efectivamente estamos haciendo la actualización del diagnóstico del alcohol corresponde al año 2018, el año 2016 hicimos un diagnóstico y ahora actualizamos algunas estadísticas que eran fundamental para que la población las pueda conocer.

## **Antecedentes Respecto al Consumo Abusivo de Alcohol Comuna de OSORNO 2018**

### **Objetivos Diagnóstico**

- **Objetivo general:** Elaborar propuestas de prevención ambiental, para enfrentar la problemática del consumo de alcohol en la comuna de Osorno.
- **Objetivos específicos:**
  - ✓ Actualizar la información comunal sobre la problemática del alcohol y las características de consumo.
  - ✓ Identificar focos y patrones de consumo en la comuna de Osorno.
  - ✓ Presentación de propuestas de trabajo a Concejo Municipal.

### **Prevención Ambiental**

Las estrategias preventivas ambientales suelen ser más efectivas que las clásicas medidas preventivas que intentan disuadir individualmente a las personas para que cambien sus comportamientos respecto de las drogas legales, tales como el alcohol y el tabaco (Buckhart, 2009)

Y estas estrategias preventivas pueden ser aplicadas en:



Concejo Municipal

## Estrategias Ambientales: pueden aplicarse en:



Establecimientos de consumo

**Pubs**  
**Restaurantes**



Lugares públicos

**Plazas**  
**Playas**



Eventos masivos

**Fondas**  
**Fiestas de la cerveza**  
**Festivales y recitales**

*Las estrategias ambientales contemplan el diseño de componentes para reducir riesgos en el ambiente social y físico.*

En general lo que dice un poco la teoría, es que en la medida que mayor publicidad vemos en el ambiente, es mucho más propenso para que también una persona, le llame la atención al tema del consumo del alcohol sobre todo en los adolescentes, así que estas medidas también apuntan un poco a eso.

Ahí hicimos una comparación en general más que nada de las patentes que tenemos actualmente en la comuna, el año 2016 contábamos con 721 patentes y hasta mayo de 2018 tenemos 668, donde las mayores cantidades de patentes, son la letra C con los restaurantes diurnos y nocturnos, y la H con los Minimercados, esa es la información que tenemos hasta mayo del 2018.



Concejo Municipal

## Tipos de Patentes de Alcohol

### Total Patentes Alcohol Según Clasificación 2016

Comuna	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	Total
Osorno	35	10	251	18	28	62	0	242	13	12	0	0	6	0	0	18	25	1	721

### Total Patentes Alcohol Según Clasificación 2018

Comuna	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	Total
Osorno	26	1	270	16	6	45	0	237	9	13	0	0	6	0	0	19	19	1	668

**MAYORES PATENTES EN LA COMUNA**  
**C:** Restaurantes diurnos o nocturnos  
**H:** Minimercados

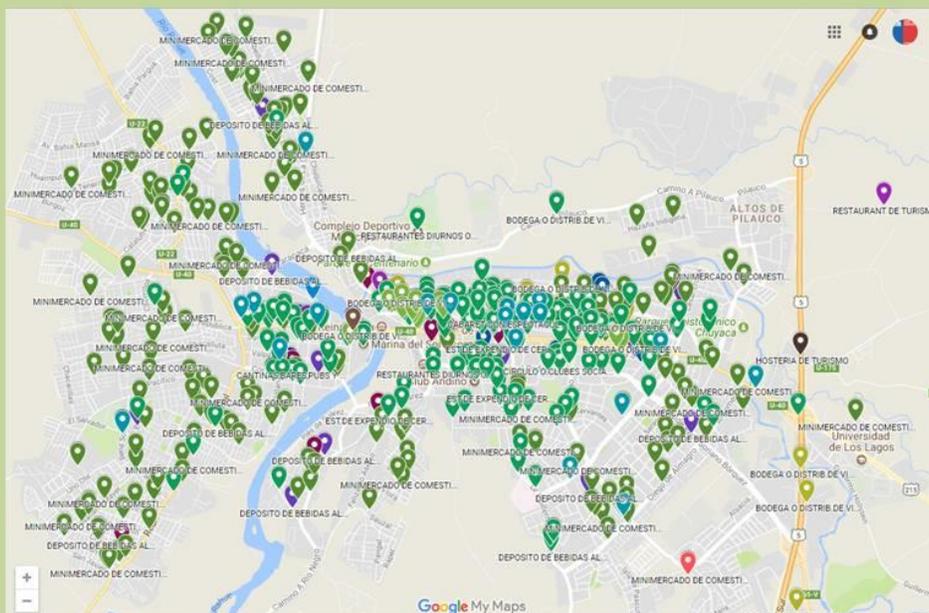
**PATENTES LIMITADAS.**  
**A:** Depósito de bebidas alcohólicas  
**E:** Cantinas, bares, pubs y tabernas  
**F:** Esta. De expendio de cervezas o sidras de frutas  
**H:** Minimercados

Información hasta mes de Mayo de 2018

4

Eso es como una radiografía en general, de cómo está Osorno en cuanto al tema de patentes, en la actualización que estamos haciendo también del diagnóstico, se va a entregar un link para que pueda acceder la comunidad en general, y vean como está este plano, aquí hicimos solamente un acercamiento de este tema de las patentes, pero a simple vista llama la atención sobre todo el sector céntrico.

## Densidad y localización de patentes de expendio de alcohol





Concejo Municipal

**Poblaciones con controles de ingresos por consumo de alcohol el año 2017, y contamos con los Cesfam, con lo que tiene que ver con Cecof, y además con los centros de desarrollo comunitario.**

**Centro de Salud Familiar Pedro Jauregui:** 64 en total, donde las mayores consultas fueron realizadas por hombres entre 50 y 54 años. No se observan, ingresos de población inmigrante, ni tampoco que se consideren de pueblos originarios.

**Centro de Salud Familiar Marcelo Lopetegui:** 94 en total, de los cuales 3 se consideraban pertenecientes pueblos originarios. Además, la mayor cantidad de ingresos en este recinto fueron entre los 45 y 49 años, en su mayoría hombres.

**Centro de Salud Familiar Ovejería:** 44 ingresos, entre los rangos de 30 a 34 y 35 a 39 años, también en su mayoría hombres en ambos casos.

**Centro de Salud Familiar Rahue Alto:** Se encuentra la mayor cantidad de ingresos a nivel comunal, teniendo 215 en total, de los cuales 5 se consideran pertenecientes a pueblos originarios. Los hombres nuevamente lideran la lista de ingresos, superando por bastante diferencia a las mujeres. Los rangos etarios por consultas son entre los 45 y 49 años.

**Centro de Salud Familiar Pampa Alegre:** 73 ingresos, donde nuevamente las mayores consultas son de hombres, entre el rango de edad de 45 a 49 años. No se registran usuarios pertenecientes a pueblos originarios, ni tampoco inmigrantes

**Centro de Salud Familiar Quinto Centenario:** El Cesfam Quinto Centenario, presenta la **2° posición en cuanto a los ingresos por consulta**, con un total de **192**. De los cuales 2 se consideran pertenecientes a pueblos originarios. Y nuevamente, los hombres lideran las consultas por sobre las mujeres entre los rangos etarios de **25 a 29 años** en esta ocasión.

**Centro Comunitario de Salud Familiar Murrinumo:** Con respecto a los ingresos en el Cecof Murrinumo del sector de Rahue alto sur, hubo **44 en total**, de los cuales 13 se consideran pertenecientes a pueblos originarios. Los rangos etarios de las mayores consultas son entre **40 y 44 años**, tanto hombres como mujeres.

**Centro Comunitario de Salud Familiar Manuel Rodríguez:** En relación a los ingresos al Cecof Manuel Rodríguez, ubicado en el sector oriente de la ciudad, fueron **40** en total, entre los rangos etarios de **40 a 44 y 50 a 54 años**, donde al igual que en los otros centros, la mayoría son hombres.

**Centro de Salud Mental Oriente:** Hubo **142 ingresos en total** de los cuales **75 fueron hombres y 67 mujeres**, cifras un tanto más similares



Concejo Municipal

entre géneros. Entre los rangos etarios con mayores ingresos son de **35 a 39 años de edad**.

**Centro de Salud Mental Rahue:** En el COSAM Rahue, la realidad es diferente al COSAM anterior, ya que solo hubo **66 ingresos**, de los cuales **14 se consideran pertenecientes a pueblos originarios**. Los hombres también tienen los mayores ingresos. Los rangos etarios que priman en cuanto a ingresos, se encuentran entre los **50 y 54 años de edad**.

Esto es una síntesis de los problemas que trae esto:



Respecto a “Aumentar percepción de riesgo y sensibilización”, ese es un tema que también constantemente trabajamos sobre todo cuando asistimos a reuniones de apoderados, sobre todo con adultos responsables, reforzar el tema de prevenir, de conversar estos temas en la casa, porque las veces que hemos consultado por ejemplo en una sala de clases, de 40 apoderados, cuántos hablan la temática con su hijo, creo que al menos 5 levantan la mano, entonces, igual es un tema preocupante para nosotros como oficina comunal.

#### Propuestas elaboradas por oficina comunal SENDA Previene Osorno

- ✓ Participación mensual de la oficina comunal SENDA Previene en Operativos de Controles Preventivos Cero Alcohol a conductores en sectores estratégicos de la comuna.



Concejo Municipal

- ✓ Reforzar campañas preventivas por parte de la Of. SENDA Previene y el Dpto. de Comunicaciones durante los fines de semana largos y festividades, donde se sugiera un consumo responsable de alcohol por parte de la comunidad osornina.
- ✓ Fiscalizaciones trimestrales a locales con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas por parte del Dpto. de Seguridad Pública, Dpto. de Rentas y Patentes, Dirección de Obras Municipales, Dpto. De Salud y SENDA Previene.
- ✓ Capacitación a locatarios de expendio de bebidas alcohólicas en materias de prevención ambiental a nivel comunal.
- ✓ En relación a la patente H (Minimercados), se solicita una Ordenanza Municipal que restrinja a 1 la publicidad de venta de alcohol en la calle, lo que implica que los afiches y “palomas”, deben estar al interior de los locales.
- ✓ Campañas preventivas en eventos masivos, que organice el municipio, tales como festivales o actividades abiertas a la comunidad, Etc., Se debe incluir mensajes preventivos del consumo de alcohol en trípticos o programas que informen sobre dichas actividades
- ✓ Reuniones de coordinación entre SENDA Previene y Oficina de Comunicaciones, con el fin de crear espacios preventivos en los medios de difusión tales como, sitios web, redes sociales, canal municipal para difundir las actividades que se realizan a nivel comunal.
- ✓ Reuniones de coordinación para que los fondos tales: FONDAM, FONDEVE, FONDEP, FONDEEM, cuenten con ítem enfocado en la realización de actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- ✓ A través del Dpto. de Deportes, generar actividades deportivas dirigidas a la prevención del consumo de alcohol en nuestra comuna.

Estas son las campañas que han hecho en Senda en los últimos años, está la del 2016, que dice «Cuida tus límites» y la del 2017 que dice «O tomas, O manejas, Tú tomas la decisión», que son campañas que efectivamente apuntan a los conductores específicamente.



Concejo Municipal

**Campaña 2016: "Cuida Tus Límites"**

**Campaña 2017: "O tomas. O manejas. Tú tomas la decisión"**

Los controles preventivos cero alcohol, que es una medida que se está haciendo en la comuna desde hace algunos meses, ahora estamos sin gestor de alcohol a nivel regional, pero es una situación que se va a regularizar durante el mes de junio, en estos controles participan carabineros y nuestra oficina en compañía de una ambulancia que otorga el Senda, además de un médico, un técnico en enfermería y el chofer de la ambulancia, y nos hemos dado cuenta que un control que se hace en la noche normalmente era antes el 22% de personas que manejaban bajo el efecto del consumo de alcohol, y ahora solamente un 3% al año 2016, por lo tanto estas medidas han sido bastante efectivas, tanto por la ley tolerancia cero, como por la ley Emilia.

## Control Preventivo a Conductores

**EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE ALCOHOLEMIAS POSITIVAS EN CONTROLES DE CARABINEROS**

Año	Porcentaje
2012	22%
2016	3%

La Ley Emilia prohíbe y sanciona la conducción con alcohol, de acuerdo a los siguientes niveles: se considera bajo la influencia del alcohol, tener 0.3 a 0.8 gramos de alcohol por litro de sangre (g/l) y estado de ebriedad desde los 0.8 g/l y más.

**REDUCCIÓN DE FALLECIDOS POR ALCOHOL EN CONDUCCIÓN**

Año	Fallecidos
2006	224
2007	218
2008	244
2009	236
2010	202
2011	205
2012	148
2013	148
2014	142
2015	152
2016	148
2017	126

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública | Gobierno de Chile

Esto es lo que puedo informar, gracias”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Me parece interesante la exposición, y han tenido diversas propuestas. Respecto a la fiscalización a los conductores por la campaña cero alcohol, tienen las autorizaciones correspondientes para controlar a los conductores, o es solamente para difundir por un folleto que ustedes entregan, o salen con Carabineros".

CONCEJALA URIBE: "Respecto a los jóvenes que suelen ir a beber a los parques, ustedes hacen algún tipo de acompañamiento tanto en el hospital, como respecto a orientar a los padres, respecto al comportamiento de sus hijos, porque algunos de ellos no ingresan a clases, para juntarse a beber".

CONCEJAL CARRILLO: "Primero quisiera agradecer la presencia de Senda acá en el Concejo, pero uno se queda siempre que viene a hacer estas exposiciones acá en el Concejo, con una tremenda interrogante, hace años que venimos escuchando acciones de los Gobiernos referente a este tema, pero cuando uno se va a la cifra dura, lamentablemente Chile lidera en América Latina, dentro de los países que consumen más alcohol, y da la sensación que todas nuestras políticas de Gobierno fracasan, porque no logramos reducir esa estadística. Mi consulta puntual es qué se está haciendo con la preadolescencia, porque siempre veo que son medidas proyectivas, creo que el problema que tenemos en el continente sudamericano, es que todas las leyes que hacemos, las hacemos prohibitivas, cuando lo que debemos hacer es enseñar a beber, porque cuanto se coloca esa imposición prohibitiva, generalmente el adolescente tiende a ir contra lo prohibitivo, entonces cómo enseñamos a consumir alcohol, porque quién no se toma una copa de vino, todos tomamos una copa de vino en algún momento, pero no tiene nada que ver que quedo ebrio; entonces, cómo cambiamos nuestra cultura ética en nuestro país, para lograr tener los estándares que tiene Europa, porque ahí igual beben alcohol, pero no tienen los rangos de alcoholismo que tiene nuestro país, entonces, en algo estamos fallando, algo estamos haciendo mal, y pienso que no vemos acciones focalizadas en el ámbito del estudiante, en el ámbito de la preadolescencia".

CONCEJAL CASTILLA: "La verdad es que este es un tema que a mí me preocupa de sobre manera y por eso soy tan insistente con el tema de las patentes de alcohol y he llamado varias veces la atención al respecto, me alegro que en la última reunión de seguridad que tuvimos, se pidió un estudio a cómo estaba la ley, cómo nosotros podíamos lograr algunos cambios en la ordenanza de este tipo de patentes a nivel local, y que va a hacer analizado en la reunión del próximo mes, y probablemente ahí van a salir ideas favorables, porque hice hincapié que se pudiese estudiar aquellas municipalidades, o ver aquellas municipalidades que sí han tomado algunas medidas al respecto, y ver cuáles han sido los fundamentos legales que han tenido. Pero volviendo a este tema, felicito el



Concejo Municipal

trabajo que tienen programado para realizar, sobre todo pienso que va a dar mayores resultados, es la toma de alcohol test, eso efectivamente asusta a las personas, y a veces hay que hacer a través del susto y del miedo lograr buenos objetivos, creo que sería bueno que se hiciera un reforzamiento con respecto a esta medida que ustedes van a realizar. Me interesaría si han programado también, alguna intervención en aquellos locales y dueños de locales que trabajan en el clandestinaje, es gente que a lo mejor uno puede ir a educar, conversar y dar a entender el daño que están generando, porque son gente que reitera y cae siempre en lo mismo. Y por último, quería saber, si esta medida que ustedes van a plantear en los supermercados pequeños de no poner las propagandas hacia afuera instando alcohol, no podría ser en forma efectiva a aquellos locales que venden en forma directa alcohol a nuestra juventud, por ejemplo el "happy hour", o dos por uno, o una botella de pisco más coca cola, si se puede también actuar a ese nivel, que es el atractivo que genera en nuestra juventud".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Junto con felicitar al equipo de Senda, sólo mencionar al colega Emeterio, que estamos viviendo en un país como diagnóstico bien fragmentado socialmente, fragmentado en términos socioeconómicos, fragmentados en término de clases sociales, fragmentados en términos de accesos, y desiguales, a la educación, a la salud, a la cultura, y todo este diagnóstico que arroja el encargado de Senda, tiene que ver mucho con eso igual, cuando hablo de la fragmentación, efectivamente el concepto que se usa muchas veces también en el tema del consumo, tanto de alcohol como de droga, el que tiene más, consume más, ese es el mito, muchas veces vano, para recrearse, y consume de mejor calidad otro tipo de trago, el que tiene menos muchas veces consume para evadir problemas, y termina cayendo en la adicción permanente, pero también lo que consume es de peor calidad, tanto en drogas como en alcohol, y frente a eso el trabajo que hagan todos los organismo, Senda, las escuelas, los colegios, los jardines infantiles, siempre va a ser necesario, porque esto claramente tiene que ver con educación, y esa es la principal barrera, para modificar los cambios en la sociedad, también tiene que ver con oportunidades, pero principalmente echo de menos el trabajo intersectorial, que las mismas instituciones que muchas veces se quejan y hacia allá va mi consulta, es saber cómo ustedes trabajan estos mismo programas de intervención, con las instituciones que ya tenemos nosotros, nuestros jardines infantiles, nuestras escuelas, colegios, con todas las instituciones públicas y privadas que ya existen".

CONCEJAL VARGAS: "Creo que muchos de los que estamos acá, vivimos de la época que incluso el profesor fumaba dentro de la sala de clases, y con el puntero además, toda una cultura que hemos venido dejando atrás en estos últimos tiempos, recuerdo que fue muy resistido de pronto el no fumar en locales cerrados, una larga lucha ahí, pero finalmente se ganó con eso, porque hoy día se respeta los espacios de los no fumadores, en esta sala muchas veces se fumó, y ahora eso ya no existe, como en otros



Concejo Municipal

recintos también, en el tema del alcohol, me parece importante que vayamos también dejando atrás la cultural del que maneja no beba, me parece que hay una disminución en ese aspecto, porque se ha tomado conciencia, porque bebes o manejas, tienes que tomar una decisión, muchos han tomado la decisión de entregar las llaves, pedirse un taxi, etc., creo que hemos dados pasos pequeños, pero lo estamos dando en ese sentido. El tema de las patentes aquí se ha discutido mucho, se habla el tema del claudinaje, con el cual obviamente no estamos de acuerdo, pero también diría que tan peligroso como el claudinaje, es aquella gran cadena comercial, que hoy día te vende un whisky a \$5.000 más dos bebidas, como decía don Jorge; entonces es un tema que no está en Senda, no está en nosotros, está un poco más arriba, está el tema en nuestro parlamentarios, no es posible que nos cueste comprar tanto un libro en este país para poder leer, en cambio con el tema de alcohol, dan todas las facilidades para que cualquier persona se pueda comprar el trago que quiera, a la hora que quiera, en el lugar donde esté, entonces me parece que hay que ver también esta situación, esta problemática, que creo que la conocen y demasiado, pero no sé porque nuestras autoridades que están para legislar este tema, que están para legislar estos casos, no lo hacen, cuál es la presión que tienen de las grandes cadenas, de algún momento poner mano dura, así como para la lectura se pone mano dura, que cuesta comprar un libro, que le cueste también comprarse una botella de pisco en dos mil pesos, más dos bebidas de regalo, eso realmente es impresentable en este país, y concuerdo con don Osvaldo, que aquí tiene que haber un tema intersectorial, acá en nuestro sistema educativo, en nuestro sistema de salud, porque hay experiencias en nuestros establecimientos educacionales, de cómo han sido destruidos tantos hogares, por el tema del alcohol, o sea, no le vamos a ir a enseñar nada nuevo, porque ahí está la experiencia negativa, y si vamos con elementos a que ayuden a que nuestra juventud tenga otras cosas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Creo que lo que está haciendo Senda Previene, nos pone optimistas con los números, porque de cualquier manera se ha ido bajando en la sociedad y se ha ido responsabilizando el conductor, de no beber alcohol, creo que el tabaquismo le está ganando si al alcoholismo, tal vez las campañas empezaron antes, como decía don Carlos, la gente ya respeta, tengo optimismo que a medida que esto se diga trabajando con este diagnóstico, y estos números azules por así decirlo, nos van a ayudar, me gusta mucho la palabra previene, porque he asistido como profesor algunos años atrás, a las campañas que hacían en los colegios, donde hacían pintar a los niños, situaciones, que ponían al alcoholismo muy mal, que conectaban con su familia a los niños a través de sus dibujos, por lo tanto, quisiera saber si esas campañas se van a realizar, se van a seguir haciendo en los establecimientos educacionales, donde jornadas artísticas y culturales, permitían a nuestros niños externalizar el no consumo de alcohol prioritariamente. Mi otra consulta es respecto a la fiscalización, si ustedes van a salir con Carabineros, también en otro momento tendrán que salir solos, a lo mejor a los parques, ustedes tienen algún tipo de



Concejo Municipal

identificación que pudiera reemplazar la compañía de Carabineros para poder fiscalizar estos jóvenes que están bebiendo en los parques”.

CONCEJALA SCHUCK: “ El alcohol no distingue clase don Osvaldo, es una pena ver en los parques a los jóvenes bebiendo después del colegio con uniforme, los felicito realmente, cuenten con todo mi apoyo, y este es un tema del alcohol, que viene de la crianza de la casa, creo que muy importante trabajar con la familia y los padres, y creo que a pesar de tantas leyes, tantas prohibiciones, sin embargo así se siguen viendo casos de alcohol, porque como les decía esto viene de la casa, uno escucha como muchos padres dicen «voy a hacer cultura alcohólica a mi hijo», y a los 14 años, le dan un traguito para que el día de mañana cuando salgan a alguna fiesta no se emborrachen, ni excedan, creo que eso es un tremendo error, por eso hay que trabajar con los padres, porque ahí comienza todo”.

SEÑOR PEREZ: “Gracias por todas las consultas, opiniones y los alcances. No me cabe duda que también hay una preocupación por parte de este Concejo, y de este municipio en general, sobre las medidas que se pueden adoptar para abordar la temática. Para ir dando respuesta, con respecto al tema de los controles cero alcohol, hay un gestor desde el nivel regional que se coordina específicamente con Carabineros, que normalmente ha sido acá en la comuna, con Carabineros de la primera comisaría, con la tercera subcomisaria de Rahue Bajo y se determina un lugar específico en la noche donde se van a aplicar estos controles preventivos, ese es un tema que a nivel de equipo, nos gusta bastante por el hecho de que uno está in situ también ahí, en contacto directo con los conductores, y de acuerdo a los últimos controles que hemos aplicado en estos últimos meses, nos hemos dado cuenta que hay una valorización positiva por parte de los conductores, se agradece, se felicita cuando se están tomando estas medidas, y creo que por lo menos el 90% agradecen estas medidas, efectivamente este 10% que no lo agradece, es porque va bajo los efectos del consumo del alcohol, y lamentablemente tenemos un record acá en Osorno, que es una persona que manejaba bajo 2,7 en estado de ebriedad totalmente, ahí procede Carabineros en este aspecto. Con respecto a las fiscalizaciones por ejemplo en lo que es en las plazas, es una labor que no lo hemos visto, es una labor que ha visto Carabineros directamente, todavía no hemos alcanzado hasta ese punto, ya que nuestro trabajo se focaliza en otra áreas, esta es un área un poco más abierta, y efectivamente tiene que ver con educación que apunta con lo que preguntaba don Emeterio, con respecto al tema de la preadolescencia, hay un material que venimos trabajando desde hace 4 años, que es material continuo preventivo, que es un material que ya se hizo entrega a todos los establecimientos educacionales, y que lo trabajan los encargados de convivencia escolar, este material son 4 o 5 sesiones, dependiendo de los niveles, y no solamente se aborda la droga que es malo o que me va a matar, sino que se tratan temas de liderazgo, temas de cómo los jóvenes pueden ir planteando su vida a futuro, y es un material que ha sido bastante efectivo, se hizo la capacitación hace unas semanas atrás acá en



Concejo Municipal

la sala de sesiones, por la cual también tuvimos muy buena recepción al respecto, e incluso se tomaron también el año pasado el año 2017, se hizo una sistematización de este material, lo que arrojó que se pueden hacer dos sesiones más, y es un material que es bastante colorido, que es bastante llamativo, que tiene algunas intervenciones más dinámicas para que en la pre adolescencia a los chicos les llame un poco más la atención, porque si ingresamos a una sala de clases y comenzamos a hablar de alcohol y droga, para muchos puede ser latoso, y si lo hacemos más dinámico nosotros como adultos responsables, que estamos comprometidos en este tema obviamente ellos van a tener otra percepción. Lo mismo pasa con parentalidad, cuando uno les habla a los papás también este tema, la idea es hacerlo un poco más fácil, y ahí es un tema de idiosincrasia que tenemos en Chile, que si nos dicen algo de repente los medios de comunicación, lo mismo replicamos también a los chicos, y a los papás les cuesta hablar sobre este tema, porque no están informados 100%, por lo tanto, nuestro material está tratando de dar cobertura al 100% de la comuna, pero como les digo, lo que tiene que ver con establecimientos municipales, ya fue entregado y también están capacitados para poder aplicarlos. Se va a hacer una capacitación a los locatarios de expendio de bebidas alcohólicas, ya hicimos el año pasado la primera, y más que nada para que sea una venta responsable, y no una venta a menores de 18 años, eso también se les recalcó, se hizo hincapié en la temática, porque las fiscalizaciones que también contemplan, que tiene que ver con Carabineros, lo ideal es que ellos puedan ver eso, es complicado de repente prohibir la venta a menores de 18 años, sobre todo en los barrios, cuesta un poco más, porque también hay una normalización en el tema de los barrios y es muy probable que, obviamente como genera mayores ingresos el tema del alcohol en cada uno de los negocios un minimercado sobre todo. Y hay un tema que de repente nosotros discrepamos mucho, por lo tanto, se debe hacer hincapié a los locatarios de venta de bebidas alcohólicas. Con respecto a la ordenanza que estamos planteando, la idea es partir mientras tanto, con la letra número H, que tiene que ver con el tema de alcohol, y en la medida que estas ordenanzas puedan ser efectivas, y vayan dando su fruto, poder de a poco ir incorporando un poco más de patentes, esto ya se ha hecho también en otras comunas, comunas como Talcahuano, que trabajan con un programa que es lamente restricción de alcohol y efectivamente se están logrando algunas patentes, algunos acuerdos donde el municipio no auspicia ningún evento que tiene que ver con alcohol, o en ningún terreno que es municipal se puede colocar una promoción auspiciando la temática de alcohol. Como trabajamos en la red intersectorialmente hay una mesa de tratamiento que es comunal donde existen todas las redes de salud, donde también se deriva, entre ellas está la atención primaria de salud, donde está Peulla, que es un aliado bastante bueno por parte de nosotros, y además hay una comisión de drogas y alcohol, que trabaja también en Senda Previene, paralelo a eso hay una mesa provincial, y el año 2017 y 2018 las ventajas de estas mesas, es que han dado su fruto, en primera instancia nos costó mucho, poder acercar a las redes a participar, pero



Concejo Municipal

ahora se están haciendo seminarios, se están haciendo bastante capacitaciones al respecto, y nos da también una mayor cobertura y como municipio también, que está preocupado del tema, lo ven también como bastante positivo, situación que no ocurría en años anteriores. Con respecto a las campañas, lo que consultaba don Mario Troncoso, estamos haciendo varias actividades en lo que tiene que ver con los establecimientos educacionales, hay un plan de trabajo que se desarrolla desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre, y para comentarles una idea de lo que hicimos el año antepasado, la escuela Carlos Condell, hicimos afiches preventivos, donde los niños, podían reflejar cómo ven ellos el tema de la droga y el alcohol, y nos llamaba mucha la atención que una niña de 9 años, dibujaba una persona que estaba embarazada y una guatita con una jeringa, entonces, ese tema a nosotros nos llamaba la bastante la atención, porque es una situación que es muy probable que la haya visto de forma cercana, que la haya visto en el barrio, y en esa niña también hay que poner hincapié, respecto a eso la sicóloga abordó la situación, pero todas estas actividades que son masivas que llaman la atención de los niños, siempre trae también un trasfondo. Con respecto al tema de la identificación, no portamos una identificación, quizás cuando se haga una fiscalización a nivel como las plazas, los sectores públicos, efectivamente deberíamos portar alguna identificación, pero siempre nosotros lo hacemos en base a lo que nos dice el nivel regional, ahí hay un punto que se puede trabajar”.

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias señor Jaime Pérez, por su exposición”.

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: " Quiero hacer una consulta respecto a estas imágenes:





Concejo Municipal



Hace un par de meses, toqué el tema del trabajo que se hizo con el muro de contención en calle Talca, por ello es que quisiera saber si todavía esto tiene garantía, hay alguna respuesta porque se iba analizar ese tema, porque el problema es que la grieta ya está más grande, por lo tanto, habría que ver si se prohíbe el ingreso del camión de la basura por ese lado, porque es de alto tonelaje”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ya se pidió un informe”.

ALCALDE BERTIN: " Señora Angela, ya se le había solicitado un informe”.

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes señor Alcalde, prefiero hacer un informe porque el diseño del muro de ingeniería lo hizo un colega de Secplan, por ende se derivaron a él todos los temas, para que haga un complemento al informe que estamos solicitando, por eso es que la Dirección de Obras no ha constado, por lo tanto, prefiero coordinar una reunión con Secplan, para dar una respuesta en conjunto”.

CONCEJALA URIBE: " Los vecinos quieren saber si pueden pasar camiones de tonelaje como el camión de la basura, camión con leña, porque es justo en la altura donde se provocó el socavón en su momento”.

ALCALDE BERTIN: " Eso tenía un socavón abajo, y se rellenó por el lado”.

CONCEJALA URIBE: " El muro está bien”.

ALCALDE BERTIN: " O sea el muro es nuevo, pero la losa era la que existía”.

SEÑORA VILLARROEL: "Por eso es que hay que ver el tema con el Ingeniero”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Bien, haga el informe señora Ángela para el próximo martes".

2.- CONCEJALA URIBE: " También tengo otras fotografías:



Este un tema que se ha tratado con el colega Carrillo, el cual fuimos a ver, me refiero a la calzada que está en la Escuela Canadá, los padres y apoderados de la escuela solicitan que se pueda reparar esa calle".

ALCALDE BERTIN: " Bien, el Departamento de Operaciones va a ver el tema, e informará".

3.- CONCEJAL BRAVO: " Mi primer punto es por la preocupación que tienen los vecinos, respecto a la seguridad del sector de Quilacahuín y la V Centenario, que hoy día nos comentaron en la exposición de Senda que el consultorio del sector era el segundo más visitado por estos problemas de alcohol. La Junta N°01 que sesiona en la sede Wenumapu, ubicada en Villa Quilacahuín N°2564, plantean la



Concejo Municipal

posibilidad que se pueda instalar un retén en ese sector, le comenté era casi imposible, pero a lo mejor el nuevo Gobierno tiene políticas nuevas respecto a estos temas, pero pensando en la gestión nuestra se podría estudiar con nuestra seguridad municipal, algunas rondas en los horarios en donde tengan más problemas”.

ALCALDE BERTIN: "Se podría analizar el tema, pero no tenemos ninguna posibilidad nosotros de coordinar las policías, recuerde que eso es facultad del Gobierno”.

CONCEJAL BRAVO: "Pero podría pasar en estas rondas la Policía Municipal, se podría ayudar en algo”.

ALCALDE BERTIN: "Nosotros no tenemos posibilidad de hacer fiscalización sin Carabineros, otros inspectores pueden pasar pero no son policías”.

CONCEJAL BRAVO: "Pero podrán ellos llamar si es que hay algún desorden”.

ALCALDE BERTIN: "Eso se puede hacer, pero no tenemos ninguna posibilidad de intervenir”.

CONCEJAL BRAVO: " Pero se puede ayudar en algo, se tendría que hablar con el Director de Seguridad Ciudadana, porque creo que en algún momento se va a poder fiscalizar cuando estén todos los vehículos de seguridad Ciudadana operativos”.

4.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es una preocupación, porque el otro día pasé por calle Nueva Mackenna, y están rompiendo, no solamente la calle, sino que también la vereda, y no sé si es por trabajo de algunas propiedades, quedó mal la mezcla, o no hicieron bien el trabajo, traje unas imágenes de aquello:





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No, eso, generalmente, se refiere a, primero que nada, cuando se rompe la calzada es porque tiene alguna trizadura o algo que quedó mal, y eso hay que corregirlo, mientras esté la garantía, y el caso que muestra usted, es porque ahí se está construyendo una playa de estacionamiento, e ingresan camiones por ese lado, por eso rompieron la ciclovía y la vereda, pero, tienen que reponerla en el estado que la encontraron; cuando hay una obra siempre pasa eso, rompen, pero, tienen que reponerlo, y cuando rompen la calzada es porque hay un problema, ustedes siempre se quejan de que en Manuel Rodríguez hay una pozas de agua, que se inunda cuando llueve, ahí quedó mal nivelado, no escurre el agua, debió haberse hecho de nuevo, pero, no se hizo oportunamente, aquí estamos tratando de evitar eso, cada vez que hay un problema, mejor es corregirlo a tiempo.”

5.- CONCEJAL BRAVO: “Y mi último punto, señor Alcalde, me gustaría que el Departamento Jurídico nos diera respuesta en relación a lo que leí, de que a la dieta de los Concejales se le va a aplicar un Impuesto a la Renta, ¿es así eso, y desde cuándo?”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, sí, eso es efectivo, hay una circular de Impuestos Internos, que está exigiendo la tributación de la dieta de los Concejales, pero, es un tema que está en consulta, es un tema que, en estos momentos, está en “status quo”, porque hubo una intervención en la Mesa Nacional de los Concejales, estamos en conversaciones, y pasa por un tema legislativo.”

ALCALDE BERTIN: “Están consultando si la Dieta va a ser parte de la Renta, no que hay que aplicar impuesto a la renta.”

CONCEJAL CARRILLO: “Hay una cotización de \$4.500.- que tendríamos que hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Si tienen solamente ingresos como Concejal, están exentos de Renta, pero, si tienen otros ingresos, ahí si se les aplica.”

CONCEJAL CARRILLO: “Claro, por eso hay una discusión, porque la dieta no es considerada sueldo, por lo tanto, desde el momento que se le aplica un impuesto pasaría a ser sueldo, y ahí viene todo un nuevo sistema que hay que ver.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, eso está en consulta, no hay nada claro, es todavía un rumor.”

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, informar a la comunidad que tendremos Remate Municipal, jueves 14 junio 2018, a las 15.30 horas, en los Corrales Municipales, para que



Concejo Municipal

nuestra comunidad asista, y que bueno la difusión la esté haciendo la D.A.F. y Tesorería.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Segundo punto, señor Alcalde. Bueno, a través de los medios de comunicación, nos hemos enterado de lo que está pasando con nuestra Iglesia Católica, está pronto, y ya se ha difundido, la visita de Monseñor Charles Scicluna y Monseñor Jordi Bertomeu, pero, lo más importante es que asume la Administración Apostólica de la Diócesis, y por eso quería traerlo a esta mesa y destacar el primer Sacerdote de origen mapuche, Franciscano, Monseñor Jorge Concha Cayuqueo; él nació en Carahue, estudió en Nueva Imperial, estudió en el Colegio Lasalle de Temuco, y en sus primeras palabras, él dice: «tengo a mi familia allá, en la zona, y soy un 50% mapuche», cuando le preguntan, él contesta: «quiero construir vínculos de comunión, unidad y amistad, por todo lo que está pasando en la Diócesis»; más allá del diagnóstico que todos sabemos lo que está pasando en la Diócesis, la decisión del Papa Francisco, solamente quiero, más que como un acto protocolar, señor Alcalde, solicitar al Obispado nos pueda agendar, quizás, como una formalidad, una visita protocolar, para saludar al nuevo Administrador Apostólico, y desearle todos los parabienes, que sin duda son necesarios para la unión de la comunidad y feligreses de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último punto, señor Alcalde, es que tiempo atrás discutimos Fondos de inversión, a nivel del Pladetur, le inyectamos más recursos al Plan de Desarrollo Turístico, se hicieron un sinnúmero de actividades, tanto en la época estival como en el invierno, y traigo a modo de reflexión este tema, señor Alcalde, para ver la necesidad, porque casi siempre las comunas por sí solas, y está comprobado, no potencian mucho su desarrollo turístico, potencian mucho más cuando se asocian, con su entorno y con sus territorios, hay experiencias donde hay Pladetur provinciales; nosotros tenemos un video que promueve la provincia de Osorno, pero, como video, con imágenes, solamente, pero, no como un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, invitar, quizás, a otros municipios, Puyehue, San Juan de La Costa, la provincia de Osorno en sí, empoderarnos del tema del turismo, y armar un Pladetur provincial, que potencie todo lo que tenemos en nuestro territorio, y para eso, necesitamos una carta magna, que conduzca este actuar, como lo tenemos a nivel local, hay experiencias de asociatividad en otros territorios, y quizás, invitar a replicar esta experiencia y por qué no, hacer un gran Pladetur para potenciar todo lo que tenemos acá, difundirlo al mundo y a otras partes del país.”

ALCALDE BERTIN: “Veamos qué se puede hacer, si hay voluntad del resto de los Alcaldes, no hay inconveniente.”



Concejo Municipal

9.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, ya que se tocó el tema del Obispo y sus orígenes, quisiera insistir en conocer cuál es el trabajo que está realizando la Oficina de Pueblos Originarios del Municipio, cuál es la programación que tiene para este año 2018, e insistir, también, en lo que planteé, en algún momento, como una idea, ver si se hizo algún estudio o no, de que pudiésemos tener en este Municipio letreros que señalen información en mapudungun, para que entiendan nuestra gente de pueblos originarios.”

10.- CONCEJAL CASTILLA: “El segundo punto, señor Alcalde, hoy día estamos en la 6ª emergencia ambiental, y es un tema que no sabemos hasta dónde y cuándo va a durar, me gustaría que pudiéramos llegar a un acuerdo de Concejo para poder invitar a la Seremía de Medio Ambiente, o a quienes ellos estimen conveniente, para que nos acompañen aquí, en alguna reunión de Concejo, para aclarar muchas dudas, que todavía tenemos como autoridad, y que transmitimos lo que la gente día a día plantea, por ejemplo, sé que la Red Medioambiental de Osorno está muy preocupada del tema, y uno de los planteamientos que ellos tienen es que como, aparentemente, se ha hecho en otras ciudades, de determinar, a veces, cuando se llega o se traspasan los 3 días consecutivos de emergencia, plantear si es conveniente o no que los días subsiguientes puedan o no suspenderse las clases, por ejemplo, no solamente las clases de Educación Física; conocer también, cuáles son las medidas y los fundamentos que tienen las medidas preventivas a las cuales se han llegado, todavía no logro entender por qué ese horario, de las 18.00 a 24.00 horas de suspender el uso de la calefacción y de los humos negros, en el sentido de que es el horario en el cual la gente ya está en sus hogares, encerrados, y es el horario en el cual hace más frío en la ciudad, siendo que lo lógico, es lo que nos dice la lógica, y creo que hay muchas cosas que tienen que funcionar en base a la lógica, es cuando nos movilizamos en la ciudad, nuestros niños se movilizan en la ciudad, o los adultos mayores se movilizan en la ciudad, es en los horarios pick, 8, 9 o 10 de la mañana, 2 o 3 de la tarde, cuando están volviendo de clases, entonces, hay cosas que me gustaría saber, o que nos dieran un respaldo técnico de estas medidas. Saber si son efectivas o no las medidas de fiscalización o multas que se están realizando, cuántas se han realizado, qué ha pasado, si ha habido reincidencia, ha disminuido en algo los niveles de contaminación, cuando se generan estas multas, creo que hay muchas cosas que nos gustaría, o en lo personal, creo interpretar a mucha gente de que nos trajeran cuáles son las medidas, a corto plazo, las largas sé que nos van decir, que tenemos que mejorar la calefacción, ir mejorando el tema de nuestras propias casas, de calefaccionarlas mejor, etc., pero, queremos el día a día, qué va a pasar este invierno.”

ALCALDE BERTIN: “No hay inconveniente, solicitamos la invitación al Seremi de Medio Ambiente.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, me gusta que el Concejal Castilla esté en contra de estas medidas, que planteé el tema de la lógica en esta mesa, lo hemos planteado 20 veces, con respecto a que no estamos de acuerdo con estas medidas, la lógica indica, como dice el colega, que es una medida aberrante, porque todos sabemos que en emergencia hay baja temperatura y poca circulación de aire, pero, de 18 a 24 horas, la mayoría de las personas están en sus hogares, los niños, los trabajadores, llegan a sus casas, llegan a una casa fría, como hay tan baja temperatura los invitamos a resfriarse más rápidamente, por ende, si son 3 días de emergencia, ya no va a ser faringitis, va a ser bronquitis, quizás neumonía, pero, efectivamente, hay medidas que no son lógicas, y qué bueno que el colega Castilla, como es parte del Gobierno, no esté de acuerdo con esas medidas, y nosotros tampoco estamos de acuerdo, es un tema de lógica, de que cómo restringimos de leña, de calefacción a la gente, especialmente, a la más vulnerable; escuchaba hoy en las noticias, que en Valdivia se declaró la 1ª emergencia, pero, todos los Valdivianos, en masa, están criticando esta medida. Nosotros ya hemos hecho como 20 acuerdos, señor Alcalde, hemos oficiado al Ministro de Medio Ambiente, pero, no sabemos qué hacer, porque estas medidas están afectando a nuestra gente más pobre, porque ellos son los que se enferman, y deben gastar más dinero en medicamentos, porque es un tema de salud, también, y en el día, donde está el pick de contaminación, donde nuestros ciclistas circulan en el día, nuestros estudiantes transitan por la ciudad, no hay medidas, tema ligado a la restricción de leña.”

CONCEJAL CARRILLO: “Me sumo a lo planteado por el colega Castilla, y ojala pueda estar acá el Seremi de Medio Ambiente, porque también tengo otra solicitud de acuerdo, para invitar a otro Seremi, que tiene mucha relevancia en el tema que estamos discutiendo, porque entiendo que si hubiera real intención, de parte del Gobierno, de mejorar los temas ambientales, de las ciudades del sur, se habrían aplicado otro tipo de políticas, y vemos que no han cambiado nada, no se han terminado los copago, sigue bajo el índice de subsidios técnicos, etc., por lo tanto, la mirada que uno espera de los Gobiernos, en el sentido de fortalecer el tema de los hogares, no se ve, no hay ideas de subsidios, a aquellas energías que son más cercanas a los sectores más vulnerables, como la parafina, la electricidad, se creó todo un hito con la llegada de las famosas empresas de Gas a Osorno, y uno queda convencido que es con afán comercial, no trae ninguna mirada social, y por eso no se instalan en Rahue, ni en Francke, ni en sectores que no les son rentables, y solamente se están instalando en el sector oriente, y en algunas poblaciones del sector oriente, no en todos los lugares, por lo tanto, uno ve que toda esta creación, de esta ley, de esta Ordenanza, sobre el tema medioambiental, finalmente se ve con un fin comercial, que con el fin de realmente solucionar el problema ambiental, porque si fuera así, obviamente, se estarían aplicando, o se estarían estudiando otros tipos de medidas, que realmente puedan favorecer a los sectores más vulnerables.”



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, me gustaría saber, porque nuestro colega Castilla, es SubDirector de Salud, si ellos, como Salud, han visto la situación, y de qué manera podemos trabajar los temas y qué medidas han tomado.”

CONCEJAL CASTILLA: “La verdad es que las medidas que a nosotros nos compete, van en relación a lo que es la atención en salud de las personas que llegan enfermas por estas causales, para aclarar, el Ministerio de Salud se divide en una parte que es la Autoridad Sanitaria, a nivel local, y lo otro son los Servicios de Salud; la Autoridad Sanitaria es la que tiene que ver con el ambiente, y ellos son los que fiscalizan el tema de las chimeneas, hacen las mediciones de las condiciones del aire, el trabajo nuestro es más dirigido a la prevención de decirles que los días que están estas condiciones, los niños menores no salgan a la calle, los adultos mayores tienen que protegerse, cuándo tienen que consultar, a dónde tienen que consultar, eso es lo que nos corresponde como Servicio de Salud.”

CONCEJALA URIBE: “Pero, ustedes manejan datos.”

CONCEJAL CASTILLA: “Los datos que se manejan es los pick que coinciden los días en los cuales hay restricción, y que las condiciones climáticas así lo demuestran, por supuesto, que a los 2 o 3 días siguientes hay un pick importante de consultas de problemas respiratorios, principalmente, descompensaciones, principalmente, de gente que ya tiene enfermedad respiratoria, que se descompensa, y lo otro, en los extremos de la vida, los más pequeñitos y los adultos mayores, que se descompensan, ya sea por cuadros respiratorios, cardiovasculares, etc..”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, pero, quién toma la decisión de estas preemergencias y emergencias es la Seremía.”

CONCEJAL CASTILLA: “La Seremía del Medio Ambiente, a través de la Intendencia, que es la que decide.”

ALCALDE BERTIN: “La Seremía de Salud.”

CONCEJAL CASTILLA: “La Seremía del Medio Ambiente.”

ALCALDE BERTIN: “La Seremía de Salud, es la que toma la decisión de las preemergencias y emergencias.”

CONCEJAL CASTILLA: “La Autoridad Sanitaria es la que hace los controles de los niveles de polución que existe.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, los decretos lo firman la Seremía de Salud, por eso le digo, qué coordinación hay en esa parte.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Con nosotros no tiene ninguna, en ese aspecto no, porque nosotros no hacemos las mediciones, las mediciones las hacen en base a cómo están las condiciones atmosféricas.”

ALCALDE BERTIN: “Después es la Seremía de Salud la que decreta el cierre, la condición como tal, la medición la hace la Seremía de Medio Ambiente, y la Seremía de Salud es la que ordena la preemergencia y emergencia.”

CONCEJAL BRAVO: “Aquí, alguien dijo que el Gobierno no ha hecho nada en relación a esto, y la Seremi plantea acá la leña como combustible, que costó tanto que saliera, porque el Ministro anterior, lo tuvo en carpeta 3 o 5 años, y no pudo aprobarlo, no sé por qué. Y otra cosa que se señala, por la Ministra que nos visitó, de que se iba a apoyar, fuertemente, para que pequeños emprendedores se dedicaran al secado de la leña, y creo que algo ayudará.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, no será factible, a raíz de lo que ha expuesto el colega Castilla, de invitar al Seremi de Medio Ambiente, sé que es difícil hacer coincidir las agendas, pero, sería ideal poder invitar a los 3 Seremis que tienen que ver con este tema ambiental, Seremi de Vivienda, Seremi de Energía y Seremi de Medio Ambiente, para poder tener un dialogo con ellos, porque Osorno es una de las ciudades que tiene más eventos de emergencia.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, pero, los que tienen que ver con el tema son el Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, pero las políticas que se están aplicando son, justamente, para disminuir el consumo de la leña, y ahí tienen que ver las Seremías de Vivienda y Energía.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, son las medidas paliativas, pero, quien tiene que ver con los hitos son Medio Ambiente y Salud.”

CONCEJAL CARRILLO: “Bueno, a lo mejor no acá en el Concejo, pero, por lo menos tener una reunión de trabajo con ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Mañana me junto con el Seremi de Medio Ambiente y con el Seremi de Salud, vienen a conversar conmigo, los invito a ustedes.”

11.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Luego de reunirme con los vecinos de la Villa Atlántico, que lidera don Juan Barrera, tras recorrer el sector, los vecinos me manifestaron su intención de prolongar la calle Nueva Imperial hasta la Ruta U-400, ellos me indicaron que esto vendría a descongestionar las calles donde transitan a diario muchos vehículos, y así hacer más expedita y directa la entrada y salida a esta Villa. Ahí hay una plazoleta que nadie usa, y tiene una salida que da directo a la Ruta U-400.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es complejo, Concejala, primero, porque la Ruta al Mar es una ruta que no depende de nosotros, es de Vialidad, no la podemos intervenir; segundo, para hacer esa obra de conexión hay que, no solamente, hacer la conexión, hay que hacer obras de mitigación al respecto, tanto para salir y para entrar, hay que hacer una calle de aceleración y desaceleración, y esa obra la debe hacer Obras Públicas.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sin embargo hay otras entradas.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, pero están hechas por Obras Públicas.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, ahí no está aprovechado un sitio, que está ubicado en calles Pichimpulli, Burgos y Luis Alberto Guzmán, frente a un Jardín Infantil, que en esa oportunidad, la Empresa Constructora no aprovechó el espacio y quedó eriazó, salvo por una Multicancha que está



Concejo Municipal

en el lugar, entonces, sería bueno poder utilizarlo como un parque, es un sitio bastante grande, ahí se ubican circos, y cuando está desocupado, se presta para que se reúnan personas a beber, a drogarse.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver en qué condiciones está, primero hay que ver de quién es el sitio, puede ser nuestro, del Serviu, o de Bienes Nacionales, y si es municipal, tenemos que ver si es un área de equipamiento o una área verde, y en base a eso, ver lo que podemos hacer.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, las luminarias, hay algunas que están en mal estado.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar al Departamento de Operaciones que vea las luminarias del sector y reponga las que están en mal estado.”

12.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quisiera unir las comunicaciones con la educación, y para ello traje una fotografía:



Nosotros, tenemos un canal de televisión aquí en la Municipalidad, que poco a poco ha ido ganando terreno, con programas ilustrativos, con programas deportivos; tuve la oportunidad de ver ese trabajo que están haciendo los liceos de una ciudad vecina, donde los jóvenes de enseñanza media tienen un programa televisivo, periodístico, que permite a la educación municipal, se está aprovechando este canal, para difundir las informaciones que son de beneficio para la comunidad, y que muestran lo que está haciendo la educación municipal. Hemos visto que los índices de éxodo de nuestra educación municipal hacia la educación particular subvencionada, nos está golpeando, y por lo tanto, esta sería una forma de proyectar lo que se hace en nuestra educación municipal. Por eso, concretamente, quiero proponer que a través del



Concejo Municipal

D.A.E.M., los profesores de Lenguaje y Comunicación, pudieran intentar un proyecto de este tipo, que permita que 1 o 2 veces por semana, algunos jóvenes, con intereses periodísticos, realicen un informativo, el cual se puede calendarizar, y aprovechar nuestro Canal, para que entreguen información sobre la educación, no solo del colegio que va a participar, sino que toda la educación municipal. Siempre hemos hablado que falta difundir lo que hacemos, y esto nos va a permitir rescatar a algunos alumnos que tienen intereses en esa área, y ver si se puede concretar de aquí a lo que falta para terminar el año escolar.”

ALCALDE BERTIN: “Lo veremos, Concejal.”

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, es a propósito de que usted me señaló, hace algunos Concejos atrás, de que yo estaba haciendo lobby, cuando propuse apoyo a Provincial Osorno, y gracias a esa observación que usted me hizo, fui a un curso, “Probidad, Transparencia y Lobby”, donde las clases las impartió un Osornino, don Abdala Uarac, ex alumno del Liceo de Hombres de Osorno, fue alumno de la Universidad de Chile, y dice que le ha hecho clases a la mayoría de los Alcaldes de Chile, a raíz de eso, quisiera solicitar, por transparencia, las horas extras que se hacen, por parte de los funcionarios de la municipalidad, un informe, a través de la persona encargada de Transparencia, para conocer este tema de las horas extras, el programa que debería haber, y los informes mensuales que tienen que existir en cada municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Esa información está toda en Transparencia, usted la puede bajar, de la página Web de la Municipalidad, y lo que está en Transparencia se saca de Transparencia.”

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Y mi último punto, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Esto es la huella de cemento que hay para ingresar desde el sector de calle Chillan hacia arriba, a la Escuela García Hurtado, está bien deteriorada la parte del cemento, lo que ha provocado varios accidentes de los niños que concurren al colegio, o de personas que bajan a esperar locomoción abajo, porque en ese sector casi no pasan colectivos, entonces, los vecinos solicitan si se puede intervenir, si corresponde a la Municipalidad, o si se puede oficiar al Serviu, para que se haga una reparación de ese camino, y también, si se puede instalar un pasamanos, en las partes donde la cuesta está más elevada.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver de quién es ese terreno.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe en relación a la Propuesta Pública del Convenio de Suministro de Servicios Menores, para la mantención y reparación de señaléticas y vallas peatonales, demarcaciones, reparación y mantención de semáforos y otros servicios de tránsito y transporte público, al oferente



Concejo Municipal

ATC; esto se aprobó acá en el Concejo, en marzo de 2017, por un periodo de 24 meses, y ha pasado un año de esta aprobación, y quisiera saber, señor Alcalde, cuántos y qué tipo de trabajos se han tenido que desarrollar y los costos que han sido necesarios para el efecto.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que la Dirección de Tránsito haga llegar el informe.”

16. CONCEJAL VARGAS: “Segundo punto, lo mismo sobre la Adjudicación de la Propuesta Pública, Contrato de Suministro, Arriendo de máquina retroexcavadora, para el Departamento de Taller al oferente Cristian Ortega, también por un periodo de 2 años, en junio de 2017 se aprobó acá en el Concejo, llevamos un año, y lo mismo, cantidad de trabajo realizado y los costos que han sido necesarios para el desarrollo de este trabajo.”

ALCALDE BERTIN: “También, que se haga llegar el informe.”

17.- CONCEJAL VARGAS: “Y mi último punto, señor Alcalde, estimados colegas, muy habitual en esta mesa, en esta importante sala, de que se resalten algunos hechos que tienen una característica especial, que han tenido un logro importante, deportistas, gente de la cultura, dirigentes, etc., bastante común que muchos de nosotros destaquemos, incluso, son presentados en la sala, se entregan medallas, se sacan fotos, etc., y quisiera destacar un logro muy importante que tiene esta comunidad Osornina hoy, y saludar a la Organización de Laicos y Laicas de esta ciudad; decir a la gente que los Laicos no se han ido, si alguien los esperó dando vueltas olímpicas en las calles, con banderas, con bocinas, subiéndose arriba del Toro, no, no tiene nada que ver eso, los Laicos están acá, están en sus recintos, en sus hogares, en sus trabajos, en sus reuniones, en sus tiempos de reflexión, sin euforia, más que con la tranquilidad, “en estos momentos”, porque luego de esto, que ha sido importante, no solo para la Iglesia Osornina, sino que para la Iglesia en el país y el mundo, seguramente, con el tiempo, con lo que han hecho estos hombres, estas mujeres, sobre todo estas mujeres, Laicas de Osorno, va a ser muy destacado, porque no fue menor lo que ocurrió, a propósito de la instalación de toda esta demanda, y de toda esta lucha, justa, buena, como siempre se calificó, sin adhesiones, aunque algunos criticaron, metieron tema político de por medio, pero, a todo tuvo que resistir este Movimiento, esta Organización, de momento, se anuncia visita hasta nuestra ciudad, de importantes personeros, con los cuales dirigentes de esta Organización estuvieron en Santiago, me refiero a Monseñor Scicluna y Bartomeu, que estarán en Osorno, a partir de este día jueves, así es que hay bastante inquietud al respecto, se hacen esfuerzos por encontrar o tratar de reencontrar este pueblo, esta comunidad Osornina, sin embargo, quienes piensan eso, de que puede ser en 2 o 3 días, y que con la salida del señor



Concejo Municipal

Barros, el próximo domingo deben estar todos abrazados en la Catedral, eso no es así, lo que ha pasado acá es, solamente, un paso, para buscar verdad, justicia, reparación a las víctimas, que es el tema central de toda esta lucha, de todo este Movimiento, sino nada de eso tendrá sentido. Así es que los Laicos están en reflexión, pensando lo que van a hacer, en el futuro, y que Dios diga. No están para pruebas de blancura de nadie, más allá de la importancia que tienen estas visitas que vienen hasta Osorno, este fin de semana, por lo tanto, quienes piensan que sacaran muchas fotos abrazados, no, porque esto no es magia, la paz no ha llegado, ni la unidad ni la tranquilidad a esta ciudad, por el solo hecho de que salió Barros de esta Diócesis de Osorno, serán muchos años, porque esto se quebró, se quebró por dentro, se quebró en muchos aspectos esta Diócesis de Osorno, y eso, en 2 o 3 días, no se va a conseguir que la gente a un encuentro de perdón y reconciliación, que espero llegue, todos queremos eso, pero, no va a ser este fin de semana, quisiera aclarar eso. Y Reitero mi más sentido saludo y homenaje para esta gente, que por ahora están ahí, pero, seguramente, la historia de esta ciudad, de este país, la historia del mundo, sabrá reconocer una lucha que han dado durante 3 años, y que no ha terminado, porque todavía falta saber y entregar nuestra solidaridad a las otras ciudades del país, donde han ocurrido estos hechos, qué va a pasar, además, con los otros Obispos renunciados, por ahora ha sido lo mínimo que ha ocurrido, le ha tocado a Osorno, se esperaba esto, pero, no hay euforia ni nada de eso, por el contrario, hay mucha tranquilidad, se está tratando de buscar una paz, que todos necesitamos, porque no ha sido fácil, hay familias quebradas, hay amistades que se perdieron, hay personas que perdieron trabajo, hay un sinnúmero de situaciones, y la gente se cansa un poco, pero, de todas maneras, hay fuerzas para continuar, y quisiera aprovechar esta tribuna, para invitar para mañana miércoles, a toda la comunidad Osornina, que quiera asistir a un encuentro característico, una Velatón, que se hizo por 3 años, en el templo Catedral San Mateo, con una vela, un globo verde, este Movimiento quiere encontrarse con mucha gente, muchos que no fueron en su momento, por diferentes motivos, salud, trabajo, o porque no era su política de estar en la calle y protestar, pero, que lo hizo en su trabajo, lo hizo retirándose de los Templos, no asistiendo mientras estuviera este Obispo, y ahora, todo empieza a cambiar, esperamos que sea mejor, pero, no es un momento fácil, no es un momento para celebrar, por el contrario, hay que reconstruir, hay que conseguir paz, tranquilidad, para enmendar, y por ahora en eso está la Organización. Mis más sinceras felicitaciones, y orgulloso de haber pertenecido a este grupo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el tema, señor Alcalde. He visto un poco desde afuera la situación, pero, me parece que las cosas tienen un espíritu, el espíritu no es de triunfo o derrota en Osorno, no nos olvidemos que las personas con una idea religiosa, también son humanas, no veo triunfalismos ni derrotismos, veo que ambos lados, que se quebraron, tienen una actitud de reconciliación, y soy optimista en ese sentido, porque pienso que hay que extinguir la soberbia, hay que unirnos, no será hoy ni



Concejo Municipal

mañana, pero, será en el futuro, porque Osorno mira y apunta, primero, a la normalización de la Iglesia, en cuanto a sus sacerdotes, pero, también, va a ser un llamado de atención, para que la situación de los abusos sexuales, por parte de los miembros de la Iglesia se vaya cortando en Chile. Por eso, felicito a los Laicos de Osorno, y a quienes apoyaron al Obispo Barros, si tienen esa actitud de reconciliación, porque nos va a ser bien como comunidad, y sobre todo, en cuidar a nuestros niños, que fueron los perjudicados en este capítulo negro de la historia de la iglesia católica en Chile.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, mi primer punto, tiene que ver con una fotografía que traje, y lo quería plantear hoy día, pero el Diario Austral me ganó y lo publicó ayer:

**Actualidad** EL AUSTRAL DE OSORNO | Lunes 11 de junio de 2018 | 5

## Vecinos que viven cerca del puente Damas acusan falta de iluminación

**PROBLEMA.** El viaducto que une el centro de la ciudad con Franque no posee iluminación sobre la estructura. Los hay luces en el comienzo y al final. Los residentes temen transitar por las noches.



Las luces de los vehículos ayudan a que peatones tengan una mejor visión al cruzar por el antiguo viaducto sobre el río Damas, en Franque.

**Habilitaron el tránsito de camiones en el paso Samoré**

Tras la suspensión el tránsito de camiones en el paso fronterizo Cardenal Samoré, que une la provincia de Osorno con el lado argentino, debido a las incertezas ocasionadas por la suspensión de la medida, ayer se levantó la medida.

Según explicó a este medio el coordinador del paso, Germán Vidal, a las 10 horas se volvió a habilitar el paso de mercancías mayores debido a que mejoraron un poco las condiciones climáticas.

Se recordó, eso sí, que todo tipo de vehículos deben transitar con el uso obligatorio de cadenas. El funcionario recordó que la circulación estará sujeta al factor climático. 497

**Por cuatro días se extiende búsqueda de joven extraviado en el Río Rahue**

El Gobernador de la Provincia de Osorno, Daniel Llanos, acordó la tarde del viernes al lugar donde se encuentra la familia de Felipe Rosales (en años), para brindar respaldo y señalar que se hacen todos los esfuerzos por ayudar en la búsqueda. Por eso, solicitó al Ejército a nivel nacional ampliar en cuatro días más las labores de búsqueda del joven en el Río Rahue.

La municipalidad se encuentra en contacto permanente con el padre de Felipe. Además, dijo apoyar y evaluar la solicitud de mayor ayuda para el rastreo terrestre. El secretario Felipe Rosales lleva trece días desaparecido en el cauce. 498

**En las noches se hace peligroso pasar por acá, especialmte cuando los automóviles no transitan por el lugar.**

Georgina Gutiérrez  
Vecina del sector

ta de poder, se debe determinar si la responsabilidad corresponde al municipio o a la empresa Saesa. Si ocurre lo primero, deberá ser el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Obras que haga los trabajos pertinentes, según indicó Angélica Villarroel, directora de Obras Municipales.

La fundación municipal indica que si la junta de vecinos espera que se incorporen nuevas luminarias en el lugar, debe solicitarlo vía formal o acercarse al Centro de Atención al Vecino (en calle Illimapu) a conversar con ellos. 498

**18 y 20 horas** como uno de los principales factores. “En días se agarraron a pelear las afueras de mi local, incluso pasan varias personas corriendo o gritando por las noches”, enfatiza.

Los vecinos se han comunicado con la empresa eléctrica Saesa, pero según comentó, la firma solo se hace cargo cuando hay más de cinco postes en cuestión, por lo que recomendarían contactarse nuevamente con el municipio, encor...

**EPISODIOS VIOLENTOS**  
Un vecino de la población Eduardo Barrios (foto sobre perfil) dejó en el anonimato declara que ha sido testigo de pechos o gritos de odio a las afueras de su local y en el puente Damas, responsabilizando a la falta de iluminación.

“Durante las noches se tornan complejo y peligroso caminar por acá, la iluminación es insuficiente”, declara Georgina Gutiérrez, vecina del lugar.

La adulta mayor señala que si bien los carabineros siglan constantemente el lugar, hay ocasiones en que gente se expone a que algunos pueda suceder, incluso tener por los niños y jóvenes que utilizan esta vía para llegar a sus establecimientos, ya que a eso de las siete de la mañana aún se encuentra oscura.

Agrega que es habitual que las luces del sector dejen de funcionar sin previo aviso y que no se respalda el servicio a la brevedad, por lo que trata iluminación en el lugar.

Marcelo Monsalves  
cmont@quimil.com

**Empresa de Prefabricados Hormigón necesita Jefe de Producción**

Interesados enviar curriculum gestion@sercof.cl

**EMPRESA DE COMUNICACIONES Y MARKETING**  
**BUSCA**  
**EJECUTIVO DE VENTAS PART-TIME**

**Requisitos:**

- Dominio en la ciudad de Osorno
- Excelente red de contactos
- Educación Superior completa relacionada al Área Comercial

**Se Ofrece:**

- Atractivo nivel de comisiones.
- Premios por escala de ventas.

Postulantes enviar Curriculum a: [ejecutivoventas@gmail.com](mailto:ejecutivoventas@gmail.com)  
recepción curriculum hasta el 12-06-2018

**VENDO CAMPOS**

**LAGO ESPOLEÓN**  
El Hito Cardenal San Esteban en el Hito, venta al lago \$ 1.020.000.000  
\$ 420.000.000

**FUTALEUFU - LAGO LONGONCO**  
2700 mts al lago, Cerro Sombrero \$ 420.000.000

**BAÑO MARÍN BALNEABLE**  
2700 mts al lago, Cerro Sombrero \$ 740.000.000

**LAGO YELKENO**  
483 mts al lago, 1.840 mts al lago, venta al lago \$ 1.200.000.000

**FUTALEUFU**  
125 mts al lago, 1.875 mts al lago \$ 1.200.000.000

**PUYEHUAPI**  
Terreno urbano 987 m<sup>2</sup>, ubicación privilegiada, 400 mts al lago, 1000 mts al lago, venta al lago \$ 200.000.000  
+569 68079458 - [www.surterra.cl](http://www.surterra.cl)

Esta es una inquietud que la hemos recogido en varias Organizaciones, y especialmente, cuando uno visita a los adultos mayores, y tengo entendido que ayer se comunicó un grupo de vecinos que vive cerca del Puente Damas, y es por lo oscuro que está el lugar, la poca visibilidad que tiene el Puente Damas, y desde hace tiempo ellos vienen



Concejo Municipal

planteando la idea de poder iluminar un poco más ese lugar, por ende, señor Alcalde, quisiera ver si a través del Departamento de Operaciones, pudiéramos ver la factibilidad de instalar mayor luminosidad al lugar, y colocar algunos focos al ingreso y salida del Puente Damas.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto, tiene relación con algo que se ha venido planteando por parte de vecinos, y tiene que ver con las empresas de Gas, que han venido acá a hacer su comercio, que está bien que lo hagan, son empresas y tienen que tener rentabilidad, pero, me gustaría saber cómo se puede hacer, cuando el Municipio otorga la autorización para la Ocupación de Uso de Espacio Público, por qué, porque días atrás fui llamado por un grupo de vecinos de calle Barros Arana, que estaban muy molestos, por la actitud de esta empresa, porque cuando obtienen el permiso de parte del Municipio, no en todas partes socializan el tema, llegan e invaden el sector, sin ningún respeto al vecino que le van a romper su antejardín, y tiran tierra encima de los prados, encima de los jardines, a la entrada de los domicilios, etc., y cuando se acercan a conversar con la gente de la empresa, simplemente, ellos señalan que están autorizados por el Municipio, y que no tienen por qué estar pidiendo permiso a cada vecino del sector. Entonces, señor Alcalde, no sé si es posible tener algún informe respecto a esto, porque ha habido una falta de respeto hacia los vecinos de parte de la empresa, en el sentido de cómo ellos se instalan con sus faenas, y cómo realizan los trabajos, y el mayor problema está dado de que al final, cuando la obra se termina, después colocan cualquier material para rellenar los hoyos que hicieron, donde instalan las cañerías que llevan el gas. No sé si este tema se puede socializar, para que no siga ocurriendo.”

CONCEJAL BRAVO: “Aprovechando este interesante tema, que presenta el colega Carrillo, no sé si son veredas las que están colocando un poco más arriba del Hospital, calle Guillermo Bühler, porque han hecho pedazos los prados, el barro está horrible, no sé si por la instalación de gas, o es que están colocando veredas.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “A ver, son dos casos distintos, señor Alcalde, primero, les informo que las empresas de Gas son dos, Metrogas y Lipigas, tienen una concesión por parte del Estado, para poder instalar las Redes de gas natural por tuberías en la ciudad de Osorno; nosotros, como Municipio, y a través de la Dirección de Obras, lo que hacemos es otorgar la autorización para Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, y también, por instrucción del Alcalde, damos “cancha” a lo que se llama técnicamente “avance de la obra”, siempre y cuando lo ya trabajado supere



Concejo Municipal

el 80% de avance, es decir, ellos intervienen, recibimos el 80% de lo intervenido, y ahí recién otorgamos permisos nuevos, así hemos ido trabajando; hemos ido dando cuando terminan dos cuadras, en algunos casos, cuando son cuadras menores, damos 3 cuadras, pero, aproximadamente, 200 o 300 mts., según sea el caso. Referente al tema de Barros Arana, conversé con uno de los representantes de los vecinos, que es don Pablo Saint-Jean, conversé con él por teléfono, quedó muy agradecido por la aclaración de todos los temas, porque el temor fundamental de los vecinos del sector, es que piensan que van a intervenir por la calle otra empresa, y no es así, y Metrogas va a bajar hacia el centro, y Lipigas es la única empresa que va a intervenir por Barros Arana, por ende, están hoy día haciendo excavaciones, ellos, por el ancho oficial de calle Barros Arana, tienen que reponer con baldosas, y también, tienen que reponer todo lo destruido, es decir, todo lo que es el pasto; para que la Dirección de Obras reciba esas obras, qué hacemos, trabajamos en conjunto con muchas instancias, por ejemplo, pedimos el certificado del SEC de la recepción de todo el tema de gas, porque es su competencia; el SERVIU, recibe las veredas, porque es la entidad que legalmente tiene esa atribución; nosotros trabajamos por parte del Municipio, señor Alcalde, que es la DIRMAAO, que es la entidad que certifica la reposición de todas las áreas verdes, es decir, que el pasto de las aceras estén Ok, en buen estado, y también, en algunos casos, con la Dirección de Tránsito, cuando la empresa interviene, por ejemplo, Pasos de Cebra, o similar, por ende, se adjuntan todos esos certificados, y recién ahí la Dirección de Obras realiza la recepción del tramo correspondiente, y eso le da cabida a seguir avanzando. En el caso puntual, del sector de calle Guillermo Bühler, Concejal, aproximadamente, por calle Tierra del Fuego, esa locación, efectivamente, hay una empresa de Gas que está trabajando en un Bien Nacional de Uso Público, no en terrenos particulares, y por el tema climático, la lluvia, se ha generado bastante barro, ellos trabajan con maquinaria menor, que ha provocado el barro correspondiente, se habló con ellos, y ellos están pasando con un camión aljibe haciendo limpieza, de todo lo que es la calzada, y las veredas, dos veces en el día, pero, lamentablemente, por el clima de estos días, el barro ha sido más extenso de lo normal, pero, se han tomado las medidas de mitigación, para tratar de afectar lo menos posible a los vecinos, obviamente, hay afectación, pero, se trabaja en eso, para poder mitigar. Ahora bien, las empresas, por un tema con nosotros, se les dijo, cuando comenzaron a trabajar, ellos tienen información en folletería, y que deben entregar a cada uno de los vecinos, donde se dice que ellos van a intervenir, que cualquier problema hay un número telefónico para que llamen, pero, muchas veces, los vecinos no están y no reciben este folleto, y se vinculan directamente con el Municipio, y a través de la Dirección de Obras, hacemos llegar a la empresa, directamente, el domicilio afectado, se comunican con ellos, y después, particular nos dicen, a nosotros, que el tema está subsanado. Así es que, más que nada, señor Alcalde, invitar a los vecinos de la comuna, que se sienten afectados, que se comuniquen con la Dirección de



Concejo Municipal

Obras, para que nosotros mediamo, a través de la empresa, y que solucionen sus problemas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, me parece bien la explicación, pero, lamentablemente, lo que dicen los vecinos es otra cosa, porque lo que uno pide acá, en el Concejo, y sé que todos están con el progreso, y quieren que las cosas se mejoren, si lo que se pide, simplemente, es mayor comunicación con el vecino, cuando van a intervenir su frontis, para que sepa cuándo comienza el trabajo, cuándo termina, cuánto tiempo va a tener que soportar eso, etc..”

20.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi tercer punto, señor Alcalde, también es un tema social, y sería bueno poder saber cuál es el criterio que usan nuestros CESFAM, especialmente, cuando tienen el SAPU, que va desde las 18.00 a 24.00 horas, por qué, y tenía un video que no lo quise mostrar, para no dramatizar tanto con el tema, pero, hay una situación, señor Alcalde, que es reiterativa, y especialmente, en los días que hace frío o llueve, generalmente, el CESFAM funciona desde las 08.00 a 17.00 horas, y desde las 17.00 a 18.00 horas, se cierra el CESFAM, porque a las 18.00 horas comienza a funcionar el SAPU, y quisiera saber, por parte del Departamento de Salud, por qué cuando está lloviendo no es factible que la gente pueda ingresar, porque quienes están, a esa hora, esperando atención, son mujeres, adultos mayores y niños, entonces, los dejan ahí, a la intemperie, con lluvia, y cuando intentan pedir que los dejen ingresar, se les niega la entrada; esto ya es una denuncia frecuente, el otro día fui a comprobar, y es verdad, la gente estaba afuera del SAPU, en día de lluvia, algunos con paraguas, otros sin paraguas, esperando que les puedan abrir para que ingresen.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Bueno, la instrucción del año pasado fue abrir el SAPU “Dr. Pedro Jauregui”, a las 17.30 horas, antes no se puede abrir, porque se termina de trabajar a las 17.00 horas, y desde las 17.00 a 17.30 horas, hay que limpiar, hay que desinfectar, hay que desinsectar, hay que abrir ventanas y airear, entonces, a las 17.30 horas comienza la inscripción de los pacientes, y se hacen pasar, lo que pasa es que los pacientes no llegan a las 17.30 horas, están llegando a las 16.45 horas, y a esa hora no pueden entrar al SAPU, porque a esa hora todavía está trabajando el equipo de la tarde. Pero, el año pasado, usted dio la instrucción, lo conversamos, porque también tuvimos la denuncia, y efectivamente, el SAPU “Dr. Pedro Jáuregui” se abre a las 17.30 horas; de hecho estamos cancelando horas extras, a todos los funcionarios sobre las 17.30 a 18.00 horas, y de 18.00 a 24.00 horas.”



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Una consulta, Alcalde, afuera hay un espacio, no sé si se podrá instalar un techo o algo que proteja a las personas de la lluvia, porque, efectivamente, la gente llega más temprano, pero es para alcanzar cupo en Urgencia Dental.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver.”

CONCEJAL CARRILLO: “Bueno, la idea no es generar polémica, sino buscar una solución, pero, ese día cuando fui, eran las 17.45 horas, y no se le permitía entrar a la gente.”

DOCTORA ACUÑA: “Y qué día sería, para saber.”

CONCEJAL CARRILLO: “Le voy a mostrar el video, Doctora, a usted, para que vea cómo sucedieron las cosas.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, las instrucciones fueron muy claras.”

DOCTORA ACUÑA: “Voy a volver a darlas, señor Alcalde.”

21.- ALCALDE BERTIN: “Bien, señores Concejales, quiero informarles, solamente, dos cosas, que pueden difundir, obtuvimos el RS por 100 millones, 641 mil pesos, para la Extensión de la Red Eléctrica, de las comunidades indígenas Mapu Kichayahue y Forrahue, en la localidad de Lumaco, el proyecto total considera 2.1 km de línea de media tensión, biofísica, de 0.81 de baja, tensión monofásica, y 0.80 monofásica, también, de ½ tensión y 3 de subestaciones bifásicas de potencia nominal, y lo correspondiente a postes de concreto armado y postración común, beneficiando a 32 personas del sector, que no cuentan con energía eléctrica.

Después, tenemos RS para aumento de presupuesto proyecto Conservación y Equipamiento Edificio Compañía de Bomberos, 4ª, 5ª y Cuartel General, estamos solicitando al Intendente incorporar en la próxima sesión del CORE, se pueda incluir un aumento del presupuesto que hemos licitado, sin tener empresas interesadas, porque tenemos la asignación, hemos licitado 2 veces, y no ha pasado nada. Se realizó una reevaluación del proyecto, incluyendo, con un RS, que aumenta de 568 millones a 797 millones de pesos, es decir, un 40% más, de lo que estaba aprobado, el proyecto consiste en Conservación del Edificio que alberga las Compañías de Bomberos 4ª y 5ª, y Cuartel General de la comuna de Osorno; se intervienen las fachadas exteriores, conservación de cubiertas, mejoramiento de pavimentos interiores, de salas de máquinas y otro recinto, portón de acceso y salida de carros bombas, conservación de cielos interiores, además, de mejoramiento de las instalaciones eléctricas, y también, se repondrán los artefactos



Concejo Municipal

sanitarios. Buenas noticias, con RS, así es que esperamos que coloquen el tema en tabla, para la próxima sesión del CORE.”

22.- La señora Secretaria del Concejo da lectura «ORD.N°200/2018, CONTROL. ANT.: PMG 2018. MAT.: INFORMA ESTADO DE AVANCE 1° TRIMESTRE 2018. OSORNO, 05 JUNIO 2018. DE: M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES.

De acuerdo a Ley N°19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N°20,198 del 09.07.2007, que establece Normas de remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N° 20.723 del 30.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018. de las Unidades Municipales de la I. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N°425, bajo acuerdo N°17 de la sesión Extraordinaria N°04 de fecha 07 de Diciembre del 2017.

En cumplimiento a lo antes señalado, esta Unidad de control viene en adjuntar CD, que contiene el 1° informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas Institucionales, como de las diferentes unidades del Municipio, correspondiente al 1er. Trimestre del año 2018, además de la documentación de respaldo entregada por cada una de las unidades.

Se informa a los Sres. Concejales, que la información contenida en el CD, se encuentra en original en esta Unidad de Control a su disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente, M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

23.- La señora Secretaria del Concejo da lectura «ORD.N°814, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°130/2018. MAT.: INFORMA SOBRE FACTIBILIDAD DE INSTALAR LETREROS TURISTICOS. OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Emeterio Carrillo en deliberación N°130 Acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 17.04.18. informo a usted que se analizaran estos antecedentes para ver factibilidad en posteriores proyectos.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»



Concejo Municipal

24.- La señora Secretaria del Concejo da lectura «ORD.N°828, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°161/2018. DEL H. CONCEJO. MAT.: REPOSICION ACERAS CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI. OSORNO, 31 MAYO 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala, Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, en la Sesión Ordinaria N°15 del 08-05-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°161/2018, referente a la reparación de las aceras de hormigón en el acceso al CESFAM Dr. Pedro Jáuregui, Ubicado en calle Victoria, se informa que se derivarán los antecedentes a la SECPLAN por la magnitud de la obra.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.53 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. CARLOS VARGAS VIDAL .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. JORGE CASTILLA SOLIS .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



Concejo Municipal

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG .....

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**